



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCION ABASTECIMIENTO OPERACIONAL
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**

RESUMEN EJECUTIVO

PRECALIFICACION N°SRM 7000101255

LICITACION PÚBLICA

**SUMINISTRO DE REVESTIMIENTO ACERO GOMA PARA CILINDRO Y TAPA
ALIMENTACIÓN DE MOLINOS SAG DIVISION EL TENIENTE**

La Gerencia de Abastecimiento de CODELCO llama a Licitación Pública de Empresas por el suministro de la referencia:

1. SUMINISTRO A LICITAR

Codelco Chile, para su división El Teniente, requiere contratar el Suministro de Revestimiento de Acero Goma para cilindro y tapa de alimentación de molinos SAG.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE ALCANCE

El alcance del suministro consiste en:

- Creación de diseño de revestimiento para tapa de alimentación y cilindro de molinos SAG#1 y SAG#2, con material de acero goma.
- Transporte de suministro a división en fechas previamente acordadas.
- Instalación de revestimientos en molinos.
- Asistencia técnica en terreno permanente.
- Plan de contingencia en caso de fallo de suministro.
- Operación de bodegas de transferencia.
- Transporte directo de cargas a los usuarios de las divisiones.
- Transporte de cargas de retornos, a los distintos destinos que Codelco determine.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

El suministro se considera con una duración de prueba dependiendo de parte del molino a instalar el revestimiento, con un plazo estimado de 6 meses.

4. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente proceso de licitación considera una instancia de precalificación de los proponentes de acuerdo a requisitos técnicos, seguridad, económicos-financieros y comerciales definidos en estas bases. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Sólo podrán participar del proceso empresas constituidas o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los mínimos requeridos.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más bajos.

Las empresas que presenten ofertas en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de las dos o más empresas que lo conforman.

5. PRINCIPALES REQUISITOS:

ECONÓMICOS – FINANCIEROS, COMERCIALES:

ASPECTO	Requisito
Situación Financiera	Endeudamiento* ≤ 2 Liquidez* ≥ 1 Capital de Trabajo : ≥ 5 MMUSD Patrimonio ≥ 10 MMUSD
Desempeño Comercial	Sin anotaciones

*El nivel de deuda y liquidez podrá ser redefinido, en caso que el promedio de la industria así lo indique.

TECNICOS - SEGURIDAD:

ASPECTO	Requisito
Desempeño Laboral	Sin anotaciones
Seguridad	El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el organismo de seguridad al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses. a) Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:

	<p>Período 1: Enero de 2015 a Diciembre 2015 Período 2: Enero de 2016 a Diciembre de 2016</p> <p>b) Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa.</p> <p>c) Cotización Adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110.</p> <p>d) Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:</p> <p>Período 1: Enero de 2015 a Diciembre 2015 Período 2: Enero de 2016 a Diciembre de 2016</p> <p>e) En el caso que aplique a algún proponente, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.</p> <p>La información solicitada será evaluada por medio de un Método Corporativo preestablecido, que considera los siguientes aspectos y ponderaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tasa de frecuencia (40%)- Cotización Adicional (30%)- Número de Accidentes Fatales (20%)- Certificación Sistemas de gestión (10%) <p>f) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Inspección del Trabajo Vigente al momento de ser presentados.</p>
--	---

*En caso de discrepancias, la comisión analizará en conjunto el aspecto específico con diferencia, definiendo el puntaje a asignar a partir de la nueva evaluación individual de sus miembros.

6. LUGAR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES DE PRECALIFICACIÓN

Empresas inscritas en REGIC y Portal de Compras de Codelco:

Las bases de precalificación se entregarán vía plataforma Portal de Compras de Codelco SRM desde el jueves 28 de abril 2017 al jueves 11 de mayo 2017.

Las empresas inscritas en REGIC y Portal de Compras de Codelco deberán enviar a los siguientes mails sus intenciones de participar en el proceso de licitación. (De esta forma tendrán acceso a bases de precalificación)

María Carolina Ruz Ramírez MRuz@codelco.cl
Arnoldo Illesca Veloso aille001@contratistas.codelco.cl

La recepción con las respuestas de las bases de precalificación en Codelco será hasta el día Jueves 11 de Mayo de 2017 hasta las 18:00 hrs, vía portal de compras de Codelco.

El 29 de mayo de 2017 se informará vía correo electrónico a todas las empresas participantes el resultado de su precalificación.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 2 2818 5765.

Para participar en el proceso las empresas deben estar inscritas en dicha plataforma y en REGIC.

Las coordenadas para la inscripción en REGIC, Aquiles Chile SPA, en la página web www.achilles.com/chile y en los fonos: (02)-2585 96000, email: chile@achilles.com. Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	20-04-2017	Durante el día
Intención de Participar	Vía correo electrónico MRuz@codelco.cl Aille001@contratistas.codelco.cl	Desde 24-04-2017 al 28-04-2017	Hasta las 13:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°7000101255	Desde 28-04-2017	Desde las 13:00 horas
Recepción de Antecedentes para Precalificar	Portal de Compras N°7000101255	11-05-2017	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 29-05-2017	Durante el día

CODELCO CASA MATRIZ, Marzo 2017.

8. ANEXO TÉCNICO REQUERIDO

Volumen Anual de Producción/Venta	El volumen anual de producción del proveedor no debe ser inferior a:
Principales Clientes Actuales	El proveedor debe contar con clientes en el país. Indicar cuales.
Infraestructura	Definir infraestructura organizacional de la empresa. El proveedor debe contar con servicio técnico permanente dentro del país, garantizando visitas semanales de ser necesario. Describir actividades a realizar concernientes a la asistencia técnica en terreno.
Método de Fundición	Desarrollos tecnológicos asociados a métodos de fundición.
Ensayos de Calidad	Nombre de pruebas o ensayos de calidad, certificados de conformidad, licencias y/o check list asociados a los productos
Garantía de materiales/productos a utilizar	Presentar la certificación de la ISO 9001 asociada a la fabricación y/o producción del material/producto o, en su defecto, detallar las características del plan que aseguran el cumplimiento de los parámetros propuestos.
Plan de Contingencia	El proveedor deberá entregar un plan de contingencias para responder ante emergencias por fallas imprevistas en sus materiales/productos suministrados, el cual debe incluir la entrega inmediata de un mínimo de revestimientos y también la rápida fabricación de juegos completos.
Antecedentes de Fabricación	Los proveedores proponentes deberán demostrar que han fabricado los materiales listados en la presente precalificación, para lo cual anexaran planos de fabricación para la revisión de Codelco. Los proveedores proponentes deberán anexar además los rendimientos esperados u obtenidos para cada uno de sus materiales (por código de material y no de manera genérica) en el anexo de propuestas Económica adjunto a la licitación.
Optimización de los Equipos	El proveedor deberá presentar estudios de Optimización de los cambios de revestimientos para las Mantenciones, propuestas de mejoras que apunten al incrementar el coeficiente de Marcha del equipo.
Capacidades Mínimas Requeridas	Los proponentes deberán presentar las capacidades existentes de fabricación. Los proveedores de Goma Acero deberán demostrar una capacidad no inferior a 500 ton/mes. Los proponentes de Goma acero (piezas Polímero acero) deberán demostrar capacidad de fabricación de piezas de dimensiones superiores o iguales 1,5 metros de largo.
Especificaciones de	El proveedor se compromete a entregar sus materiales en cada

Transporte	<p>una de las plantas o en su defecto en Sitrans o el operador Logístico que Codelco destine.</p> <p>El Proveedor deberá dar fiel cumplimiento a todas las disposiciones normativas nacionales aplicables a los materiales indicados en la presente licitación. Toda no conformidad detectada, deberá ser levantada en el más breve plazo por el Proveedor a su entero costo.</p>
Plazos	<p>Cada proponente debe indicar claramente los plazos de fabricación y entrega en las instalaciones del operador logístico que Codelco indique.</p> <p>Estos plazos no deben exceder en ningún caso los tres meses desde puesta la orden de compra hasta la entrega de los revestimientos en las instalaciones indicadas por Codelco.</p> <p>Para el caso de los proveedores extranjeros, se solicita expresamente mantener stock a cuenta del proveedor de aquellas piezas de mayor demanda y previamente definidas como críticas.</p>